



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS 7657

Expte. N° 2024-4-24-0001603

Montevideo, 21 OCT. 2024

VISTO: la invitación recibida para participar del “Curso de Respuesta a Emergencias en Incidentes que involucran Agentes Químicos Tóxicos en Ambientes no Convencionales”, para los Estados parte de América Latina y el Caribe, a realizarse en la ciudad de Murcia, Reino de España, entre los días 4 al 8 de noviembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad la Oficial Ayudante Sofía Belén Godoy Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.975.038-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos y el Sub Oficial Miguel Alfonso Trindades Morel, titular de la cédula de identidad número 4.162.203-7, perteneciente a la citada Dirección Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficioso para la Policía Nacional la participación de los referidos funcionarios en el evento de mención;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

Dr. Mariana Cabrería Latorre
Prosecretaría de la
Presidencia de la República

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de Murcia, Reino de España, entre los días 4 al 8 de noviembre de 2024, a la Oficial Ayudante Sofía Belén Godoy Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.975.038-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos y al Sub Oficial Miguel Alfonso Trindades Morel, titular de la cédula de identidad número 4.162.203-7, perteneciente a la citada Dirección Nacional, con el fin de participar del “Curso de Respuesta a emergencias en Incidentes que involucran Agentes Químicos Tóxicos en Ambientes no Convencionales” para los Estados parte de América Latina y el Caribe.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República